



H. Ayuntamiento Constitucional de Magdalena Yodocono de
 Porfirio Díaz, Nochixtlán, Oaxaca.
 2023 - 2025
 "Unidad es comunidad"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA.

En el Municipio de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, perteneciente al Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 12 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo que tiene como objetivo analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 de acuerdo al siguiente al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Lista de asistencia
- Segundo:** Declaratoria de quórum
- Tercero:** Instalación legal de la sesión
- Cuarto:** Aprobación del orden del día
- Quinto:** Análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025
- Sexto:** Asuntos generales
- Séptimo:** Clausura de la sesión

Para desahogar la sesión de cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la C. Gricela Patricia Jiménez Guzmán, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz; me gira instrucciones como Secretaria Municipal para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo conforme lo dispone el Artículo 92 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades procedo a la elaboración de la sesión extraordinaria de cabildo, como siguiente:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero: Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del cabildo.

Presidenta Municipal	C. Gricela Patricia Jiménez Guzmán
Síndico Municipal	C. Mario Cortes Gregorio
Regidora de Hacienda	C. Anita Cruz Pérez
Regidor de Obras	C. Vicente Roman Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Maricela León Álvarez

Segundo: Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar a la Presidenta Municipal que existe quórum, conforme lo establece el Artículo 48 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que a continuación la C. Gricela Patricia Jiménez Guzmán Presidenta Municipal Constitucional señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión de cabildo.

RESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DISTRITO NOCHIXTLÁN, OAX. 2023-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DISTRITO NOCHIXTLÁN, OAX. 2023-2025



REGIDURÍA DE HACIENDA

MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DISTRITO NOCHIXTLÁN, OAX. 20/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DISTRITO NOCHIXTLÁN, OAX. 2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS

MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DISTRITO NOCHIXTLÁN, OAX. 2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DISTRITO NOCHIXTLÁN, OAX. 2023-2025



**H. Ayuntamiento Constitucional de Magdalena Yodocono de
Porfirio Díaz, Nochixtlán, Oaxaca.
2023 - 2025
"Unidad es comunidad"**



Tercero: Instalación legal de la sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal C. Gricela Patricia Jiménez Guzmán con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instalada legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 10:20 horas, del día 12 de abril de 2024, declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Oaxaca y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX. 2023-2025

Cuarto: Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones, por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.



Quinto: Análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. En uso de la palabra la C. Gricela Patricia Jiménez Guzmán, Presidenta Municipal da a conocer el documento del Plan Municipal de Desarrollo del año 2023-2025 en el cual se plasma las necesidades y propuestas de acciones y obras que permitirán el desarrollo comunitario y atención según necesidades. Todo lo anterior de acuerdo con los 5 ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo, alineado a su vez al Plan Nacional vigente y tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Luego de la presentación del documento y oportuno análisis del contenido, se realiza la votación correspondiente para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. Obteniendo un total de 5 votos a favor y 0 en contra, por lo que resulta aprobado por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX. 2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX. 20/01/2023-31/12/2025

ACUERDO

Único: Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, continuando con el trámite pertinente para la aprobación y validación del mismo ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca, así como la publicación del mismo.

Sexto: asuntos generales. No existen asuntos generales que tratar

Séptimo: clausura de la sesión. La C. Gricela Patricia Jiménez Guzmán, Presidenta Municipal de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, me gira instrucciones como Secretaria Municipal para que declare clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo; por tal razón en mi carácter de Secretaria Municipal y sin otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión de cabildo, siendo las 12:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron y se levanto la presente por duplicado para los tramites a que haya lugar.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX. 2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX. 2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX. 2023-2025



H. Ayuntamiento Constitucional de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán, Oaxaca.

2023 - 2025

“Unidad es comunidad”



POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



[Signature]

C. Gricela Patricia Jiménez Guzmán
Presidenta Municipal
DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX.
2023-2025



[Signature]

C. Mario Cortes Gregorio
Síndico Municipal
DE PORFIRIO DÍAZ,
DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX.
2023-2025



C. Anita Cruz Pérez
Regidora de Hacienda
MUNICIPIO
MAGDALENA YODOCONO
DE PORFIRIO DÍAZ,
DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX.
28/01/2023-31/12/2025



C. Vicente Roman Santiago Cruz
Regidora de Obras
MUNICIPIO
MAGDALENA YODOCONO
DE PORFIRIO DÍAZ,
DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX.
2023-2025



C. Maricela León Álvarez
Regidora de Educación
MUNICIPIO
MAGDALENA YODOCONO
DE PORFIRIO DÍAZ,
DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX.
2023-2025



C. Alejandra Gómez Rodríguez
Secretaria Municipal
MUNICIPIO
MAGDALENA YODOCONO
DE PORFIRIO DÍAZ,
DTTO. NOCHIXTLÁN, OAX.
2023-2025

pp.:

la presente hoja de firmas pertenece al acta de sesión ordinaria de cabildo que se llevó a cabo a las diez, del día doce de abril del dos mil veinticuatro.